

PESKACSA S.A.

El Triunfo, 24 de Marzo del 2017

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de la Cía. PESKACSA S.A. para lo cual fui asignado por la Junta General de Accionistas y cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Superintendencia de Compañías, paso a exponer lo siguiente:

He revisado el Balance General de la Cía., PESKACSA S.A. al 31 de diciembre del año 2016 y el correspondiente Estado de Resultado por el periodo determinado en esa fecha.

Estos Estados son de responsabilidad de la administración de la Cía. PESKACSA S.A. es mi responsabilidad de expresar mi opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales y de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

La empresa durante el año 2016, no opero debido a la renovación de sus cultivos y espera en el año 2017 cumplir las expectativas de producción requerida.

Atentamente,



Ing. Raúl Gavica Monserrate
CI. 1200600540